

Canadá



Año IV, No. 26

10 de noviembre de 1976

El Sr. Jamieson habla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, l

El Ministro de Agricultura efectúa una gira por Brasil, 3

Brigadas de salvamento de las Fuerzas Armadas Canadienses se mantienen activas, 4

Reconstrucción en Guatemala, 5

Nuevo método de detección de cáncer del hígado, 6

Venezuela y Canadá estudiarán medios de cooperación para la explotación de arenas bituminosas, 8

Noticias breves, 8

EXTERNAL AFFAIRS
AFFAIRS EXTERIEURES
OTTAWA

OFF 7 1976

LIBRARY/BIBLIOTHÈQUE

El Sr. Jamieson habla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas

Entre los diversos temas tratados en el discurso pronunciado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Don Jamieson, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de septiembre, pueden mencionarse los siguientes: reseña de la posición canadiense como contribuyente de las fuerzas de mantenimiento de la paz en Chipre; derecho de Israel a participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas; cambios institucionales; terrorismo; desarme y derecho del mar.

Mantenimiento de la paz en Chipre

En su primer discurso como Ministro de Asuntos Exteriores, pronunciado el 15 de septiembre, el Sr. Jamieson dijo que el presupuesto destinado al destacamento de fuerzas canadienses en Chipre excedía en \$40 millones las contribuciones recibidas y que sólo una docena de miembros, aproximadamente, contribuyeron al gasto especial en los seis primeros meses del año.

"Sólo puedo inferir, Sr. Presidente, afirmó el Sr. Jamieson, que, a menos que la disputa tienda a resolverse, pronto mi gobierno tendrá que revisar su posición de contribuyente de tropas destacadas en Chipre".

Posteriormente, en una conferencia de prensa, el Ministro declaró que la decisión canadiense "dependería de pruebas más concretas de apoyo financiero".

Derecho de Israel a participar como miembro

El Gobierno canadiense consideraba que, una vez que una nación era aceptada como miembro de las Naciones Unidas, debía continuar siéndolo, declaró el Sr. Jamieson. "Creemos que recomendar la expulsión de un estado miembro sobre la base de la violación de los principios de la Carta, constituiría un precedente peligroso, a menos que dicha expulsión se realizara con el consenso de todos los miembros.. De vez en cuando, se oyen amenazas destinadas a negar a Israel su derecho de participación